



ORDEN de 16 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para participar en el “Programa de inmersión en lengua inglesa en el extranjero (Canadá) para alumnado de 4.º de E.S.O. 2014”, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo.

Mediante Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se convocaron ayudas para participar en el “Programa de inmersión en lengua inglesa en el extranjero (Canadá) para alumnado de 4.º de E.S.O. 2014”, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo. La convocatoria se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de 16 de mayo.

En la citada orden fueron convocadas 51 ayudas para participar en el programa. No obstante, en el anexo VII del Pliego de cláusulas administrativas del contrato licitado simultáneamente para la selección de la empresa que debe ejecutar el programa, se estableció como criterio de valoración de las ofertas el mayor número de plazas de inmersión sin coste para la Administración respecto de las 51 exigidas por el contrato, en concordancia con la convocatoria para la selección de los alumnos.

La oferta presentada por la empresa que ha resultado adjudicataria del contrato incorpora una mejora de 4 plazas adicionales de Grupo 2, en el que los alumnos aportan los 1.900 euros correspondientes, y sin coste para la Administración. Por tanto, el número de alumnos seleccionados debe ser de 55.

Mediante Resolución de 11 de junio de 2014, del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, se hizo pública la relación alfabética de todos los solicitantes en la convocatoria. En esta relación se indican los solicitantes admitidos, con la puntuación obtenida, y los solicitantes excluidos, con expresión de la causa de exclusión.

Transcurrido el plazo para presentar alegaciones, y habiéndose cumplido los trámites establecidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de dicha convocatoria, y a propuesta del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, resuelvo:

Primero.— Adjudicar 55 ayudas para participar en el “Programa de inmersión en lengua inglesa en el extranjero (Canadá) para alumnado de 4.º de E.S.O. 2014”, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo, durante cuatro semanas de mitad de septiembre a mitad de octubre, a los candidatos que se relacionan en el anexo I, con indicación del Grupo (1 ó 2) al que pertenece cada uno de ellos.

Segundo.— Aprobar la lista de candidatos excluidos, con expresión de la causa de exclusión, que figura como anexo II.

Tercero.— Aprobar la lista de reserva de candidatos, que figura como anexo III, en la que se incluyen todos los alumnos que reúnen los requisitos de la convocatoria, ordenados de acuerdo con sus puntuaciones. Se acudirá a la lista de reserva para sustituir, por riguroso orden, a los alumnos adjudicatarios que por cualquier causa renuncien a participar en el programa.

En caso de empate, y una vez aplicado el primer criterio de desempate (la calificación en lengua inglesa), cuando éste ha persistido, se ha procedido a desempatar con el procedimiento resultante de las letras extraídas en el sorteo público realizado el día 21 de mayo de 2014, tal y como se indica en el artículo 9, punto 2 de la orden de convocatoria, que es el siguiente:

- a) Ocupará el primer lugar el solicitante que coincida con las dos letras seleccionadas (V E).
- b) De no existir candidato cuyo primer apellido se inicie por esas dos letras, el primer solicitante seleccionado será aquél cuyo primer apellido sea el inmediato posterior de acuerdo con el orden alfabético, y así se continuará sucesivamente por orden alfabético.

Cuarto.— El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte abonará el importe de las ayudas directamente a RED LEAF, empresa adjudicataria del procedimiento de contratación convocado para la gestión del programa.

Los beneficiarios de las ayudas deberán abonar el resto del coste del programa a RED LEAF, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el número de cuenta: Banco Santander ES97 0049



2672 62 2114307473. Esta cantidad será de 1.900 o 450 euros, según al grupo al que pertenezcan.

Quinto.— Los beneficiarios de las ayudas, según se establece en el artículo 12.3 de la convocatoria, deberán remitir el anexo IV de aceptación o renuncia de la ayuda, junto con el resguardo del ingreso en el caso de aceptación, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el “Boletín Oficial de Aragón”. La aceptación, junto con el resguardo, irá dirigida al Director General de Política Educativa y Educación Permanente C/ Pablo Ruiz Picasso, 65-D 3.ª planta, 50018 Zaragoza, y deberá presentarse en formato papel en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En los escritos de aceptación o renuncia deberá figurar el sello de entrada de la correspondiente Unidad de registro. Para una gestión más rápida, se ruega que además de enviarlo por procedimiento administrativo, ambos documentos los adelanten por correo electrónico a la dirección lenguas@aragon.es.

Sexto.— Si un alumno no remitiese la aceptación con el resguardo de pago o no realizase el pago en los plazos establecidos, se entenderá que renuncia a la ayuda, pudiendo adjudicarse la misma a otro solicitante incluido, por orden de puntuación, en la lista de reserva.

Si un beneficiario renunciase a la ayuda por causa de fuerza mayor, justificada documentalente, y apreciada por las Comisiones Provinciales de valoración, hasta 5 días antes de comenzar la actividad, tendrá derecho a la devolución de la cantidad abonada.

Séptimo.— La aceptación de la ayuda conlleva el compromiso de aceptación de todas las condiciones y obligaciones previstas en el artículo 13 de la Orden de 8 de mayo de 2014 por la que se convocan ayudas para participar en el Programa y se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria, y en el artículo 9 del capítulo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que fija las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n.º 1083/2006.

Octavo.— Al tratarse de una convocatoria cofinanciada por el Fondo Social Europeo, el beneficiario de la ayuda aparecerá en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006. Asimismo, los beneficiarios deberán conservar todos los documentos justificativos relacionados con los gastos y con las auditorías correspondientes a un programa operativo a partir del cierre del Programa Operativo, a fin de ponerlos a disposición de la Comisión y del Tribunal de cuentas. A tal efecto, se conservarán los originales de los documentos o copias certificadas conformes con los originales sobre soportes de datos generalmente aceptados.

Noveno.— Las ayudas no requerirán otra justificación del cumplimiento de la finalidad para la que han sido concedidas que la comprobación de que en el solicitante concurre la condición de beneficiario y el rendimiento académico que se exige por las bases de la convocatoria, si bien, los beneficiarios deberán presentar, ante el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad, factura emitida por la empresa y certificado de la empresa acreditando la asistencia y aprovechamiento. La documentación deberá ir dirigida al Director General de Política Educativa y Educación Permanente C/ Pablo Ruiz Picasso, 65-D 3.ª planta, 50018 Zaragoza, y deberá presentarse en formato papel en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Décimo.— Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de Reposición ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 16 de julio de 2014.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**



ANEXO I

**LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL
"PROGRAMA DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN EL EXTRANJERO (CANADÁ) PARA ALUMNADO
DE 4º DE E.S.O. 2014"**

Orden	Apellidos	Nombre	Centro	Localidad	Grupo	Puntos
1	CARRERA VICIOSO	IKER	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	ZARAGOZA	2	20,00
2	FERNÁNDEZ MARTÍN	RUT	C.P.E.I.P.S. CARDENAL XABIERRE	ZARAGOZA	2	20,00
3	SÁNCHEZ PÉRIZ	IXEIA	I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	BARBASTRO	2	20,00
4	TEJERO BLEDA	DIANA	C.P.E.I.P.S. MONTESSORI	ZARAGOZA	2	20,00
5	BAUTISTA BENITO	ROSANA	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	ZARAGOZA	2	19,91
6	EZQUERRA BADIMON	ANA	S.I.E.S. MAR DE ARAGON	BUJARALUZ	2	19,91
7	MIGUEL CUARTERO	ANDRES	I.E.S. FELIX DE AZARA	ZARAGOZA	2	19,91
8	PEREZ HERNANDEZ	SANCHO	I.E.S. MARTINEZ VARGAS	BARBASTRO	2	19,90
9	GIMENEZ ANSO	ANA	I.E.S. RIO ARBA	TAUSTE	2	19,82
10	MARTÍNEZ AZNAR	JORGE	C.P.E.I.P.S. STA. MARIA DEL PILAR	ZARAGOZA	2	19,82
11	BLASCO ALCONCHEL	LAURA	C.P.E.I.P.S. SANTA ROSA	ZARAGOZA	2	19,80
12	SOLANS BARA	YOLANDA	I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	2	19,80
13	CAMPILLO BARRANTES	DANIEL	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	2	19,73
14	GAYARRE BENITO	IRENE	I.E.S GALLICUM	ZUERA	2	19,64
15	MARCO AISA	MARIA	I.E.S GALLICUM	ZUERA	2	19,64
16	PORTAÑA SANZ	ANDREA	I.E.S. PIRINEOS	JACA	1	19,64
17	ROYO MENESES	DIEGO	C.P.E.I.P.S. SALESIANOS NTRA. SRA. DEL PILAR	ZARAGOZA	2	19,64
18	SOTO BORBÓN	JUAN	I.E.S. ANDALAN	ZARAGOZA	2	19,64
19	CARRASCO NACARINO	MARIA	I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	2	19,60
20	SIERRA DEL PALACIO	LORENZO	C.P.E.I.P.S. TERESIANO DEL PILAR	ZARAGOZA	2	19,60
21	DOMÍNGUEZ GIMENO	SERGIO	C.P.E.I.P.S. LA SALLE – SAN JOSE	TERUEL	2	19,54
22	MIEDES SERNA	MARIA	S.I.E.S. ITACA	LA PUEBLA DE ALFINDEN	1	19,50
23	GUIRAL LAFITA	LIDIA	I.E.S RAMON J. SENDER	FRAGA	2	19,46
24	ANTOÑANZAS SERRANO	MAR	I.E.S. ANDALAN	ZARAGOZA	2	19,45
25	ROMO MAYOR	LUCÍA	I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	2	19,45
26	FLORES CHARLEZ	MARÍA	I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	2	19,40
27	LASHERAS HERNÁNDEZ	BLANCA	C.P.E.S. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VIA	ZARAGOZA	2	19,40



28	AIBAR MARCO	CARLOTA	I.E.S. REYES CATOLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	2	19,36
29	BELLO CALVO	ROCÍO	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	2	19,36
30	RIVAS ROMEO	LAURA	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	2	19,36
31	SALETE GARCIA	CLAUDIA	C.P.E.I.P.S. CONDES DE ARAGON	VENTA DEL OLIVAR	2	19,36
32	GASPAR PEREZ	JOANNA	C.P.E.I.P.S. ESCUELAS PIAS DE SANTA ENGRACIA	ZARAGOZA	2	19,30
33	CORELLA GUILLAMÓN	ANDREA	I.E.S VEGA DEL TURIA	TERUEL	1	19,20
34	CRESTELO VIEITEZ	DANIEL	I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	2	19,20
35	ESTALLO BLANCO	RAQUEL	I.E.S. PIRAMIDE	HUESCA	2	19,18
36	GARCIA BOSQUE	ANDREA	I.E.S. ANDALAN	ZARAGOZA	2	19,18
37	LOPEZ ARIÑO	CHUAN	I.E.S. PABLO GARGALLO	ZARAGOZA	2	19,18
38	LÓPEZ OTAL	MIGUEL	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	SABIÑANIGO	2	19,18
39	USON PEREDA	ENRIQUE	C.P.E.I.P.S. POMPILIANO	ZARAGOZA	2	19,18
40	BENHAMOU PRAT	ALICIA	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	2	19,09
41	PEÑA CAPALVO	ADRIÁN	I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	2	19,09
42	AGUILO SALINAS	MARIA	I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL	2	19,00
43	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	TAMARA	I.E.S. GOYA	ZARAGOZA	2	19,00
44	BAGÁN CERCÓS	MARINA	I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL	2	19,00
45	DOMÍNGUEZ AGUILAR	PABLO	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	SABIÑANIGO	2	19,00
46	MÍNGUEZ VILAR	DELIA	I.E.S. SEGUNDO DE CHOMON	TERUEL	2	19,00
47	MUÑOZ BERNAD	LUCÍA	C.P.E.I.P.S. SANTA ANA	ZARAGOZA	2	18,91
48	OSA MEDINA	AINARA	I.E.S. RAMON Y CAJAL	HUESCA	1	18,91
49	BLASCO JIMENEZ	VICTOR	I.E.S. ITACA	ZARAGOZA	2	18,90
50	RUIZ SOLANAS	ANDREA	C.P.E.I.P.S. SANTA ROSA	ZARAGOZA	2	18,90
51	ALDEA CEBOLLO	ROBERTO	I.E.S. MIGUEL DE MOLINOS	ZARAGOZA	2	18,82
52	LASHERAS BIELSA	LUCÍA	I.E.S. MAR DE ARAGON	CASPE	2	18,82
53	RODRÍGUEZ SANZ	SALVADOR	I.E.S. RODANAS	EPILA	2	18,82
54	MUR LABADÍA	LORENZO	C.P.E.I.P.S. SAN BERNARDO	HUESCA	2	18,80
55	CONDOR LACAMBRA	JORGE	C.P.E.S. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VIA	ZARAGOZA	2	18,73

ANEXO II
**LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES QUE QUEDAN EN RESERVA EN LA CONVOCATORIA DEL
 "PROGRAMA DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN EL EXTRANJERO (CANADÁ) PARA ALUMNADO
 DE 4º DE E.S.O. 2014"**

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	NOTA IDIOMA	TOTAL
1	JUSTE GIMENEZ	MARIA	8,73	10,00	18,73
2	MARTÍNEZ LANGARITA	MARÍA	8,73	10,00	18,73
3	MONTERO MAINAR	CELIA	8,73	10,00	18,73
4	BUJEDA HERNANDEZ	CRISTINA	9,73	9,00	18,73
5	ORTIZ HERRERO	CRISTINA	9,73	9,00	18,73
6	FRAJ CEBRIÁN	ALBERTO	9,70	9,00	18,70
7	BIELSA GRACIA	INES MARIA	8,64	10,00	18,64
8	GRACIA SUBIRA	SILVIA	8,60	10,00	18,60
9	FRÍAS ARCARAZO	LUIS	8,55	10,00	18,55
10	GARCÍA BLANCO	SARA	8,55	10,00	18,55
11	MARTÍ FLORENCES	MIQUEL	8,50	10,00	18,50
12	SAN MIGUEL CLAVERIA	JOSE	9,50	9,00	18,50
13	OLMO FACÓN	MARIA	8,45	10,00	18,45
14	ARANDA BENEDET	ALBA SHUHUA	9,45	9,00	18,45
15	ARRUEBO FALCÓN	IRENE	8,40	10,00	18,40
16	FERNÁNDEZ IRANZO	NURIA	9,40	9,00	18,40
17	CORTES PORTERO	IRENE	8,36	10,00	18,36
18	GARCÍA MARTÍN	ANA	8,36	10,00	18,36
19	PITARCH BALLESTEROS	LUCÍA	8,36	10,00	18,36
20	VILLARROYA GEA	LAURA	8,36	10,00	18,36
21	FUNES HERNANDO	SAMUEL	9,36	9,00	18,36
22	LORENTE MEDRANO	MARINA	9,36	9,00	18,36
23	ALTUNA RUIZ	IZARBE	9,27	9,00	18,27
24	BOUIHMARN	AMINA	9,27	9,00	18,27
25	SERRANO JIMÉNEZ	PAULA	9,27	9,00	18,27
26	MARTÍNEZ PUYOD	IGNACIO	8,20	10,00	18,20
27	MORILLAS PERRUCA	LUISA	8,18	10,00	18,18

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	NOTA IDIOMA	TOTAL
28	PÉREZ DOMÍNGUEZ	AMELIA	8,18	10,00	18,18
29	ALQUÉZAR YUS	PAULA	9,18	9,00	18,18
30	ARRIETA MARIN	PABLO	9,18	9,00	18,18
31	SANCHEZ VELA	SANTIAGO	9,18	9,00	18,18
32	PLANO PUYAL	LORENA	9,10	9,00	18,10
33	GEORGIEVA MIHOVA	IVA	8,09	10,00	18,09
34	MARTÍN GEA	ELENA	8,09	10,00	18,09
35	ABELLÁN PIEDRAFITA	JUDITH	9,09	9,00	18,09
36	LEZAUN ANDREU	MARIA	9,09	9,00	18,09
37	ANGUREL ANDRÉS	ALBERTO	9,00	9,00	18,00
38	BESCÓS RAMO	SARA	9,00	9,00	18,00
39	MARTÍNEZ DE ALBENIZ AZNAR	IDOIA	9,00	9,00	18,00
40	MUÑOZ MARCO	NOELIA	9,00	9,00	18,00
41	PUEYO MONREAL	LAURA	9,00	9,00	18,00
42	GARGALLO ALTABA	NEREA	7,91	10,00	17,91
43	JODRA DELSO	CELIA	7,91	10,00	17,91
44	ALQUEZAR LARROYA	ADRIAN	8,91	9,00	17,91
45	PÉREZ JIMÉNEZ	SANDRA M ^a	8,90	9,00	17,90
46	DE LOS RIOS MARTIN	CRISTINA	8,82	9,00	17,82
47	FORCÉN DOMÍNGUEZ	ALFONSO	8,82	9,00	17,82
48	PÉREZ ASÍN	REBECA	8,82	9,00	17,82
49	RODRIGO MORA	BELEN	8,82	9,00	17,82
50	BORRUEY BOLEA	EIRE	7,80	10,00	17,80
51	GARCÍA FERRER	RAQUEL	8,73	9,00	17,73
52	SEBASTIAN NUEZ	MARTA	8,67	9,00	17,67
53	MACIPE SARASA	CARMEN	8,64	9,00	17,64
54	MARTÍNEZ MAGALLÓN	JORGE	8,64	9,00	17,64
55	PINA GALINDO	MARIA	8,64	9,00	17,64
56	CUBERO MATEO	MARINA	8,60	9,00	17,60
57	REMIREZ DE GANUZA RODRIGO	CRISTINA	8,60	9,00	17,60
58	DEL OLMO HOMBRADOS	SARA	8,55	9,00	17,55
59	JUNI PARDOS	MAR	8,55	9,00	17,55



ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	NOTA IDIOMA	TOTAL
60	PABLO SANCHO	ANCHEL	8,55	9,00	17,55
61	ROUSSAFI LARRIPA	SOFIA	8,55	9,00	17,55
62	GARCÍA GARCÍA	JORGE	8,45	9,00	17,45
63	MARTINEZ SALAS	JESUS JOSE	8,45	9,00	17,45
64	MARZO GALVE	DIEGO	9,45	8,00	17,45
65	ESCUDEY GONZALEZ	VIOLETA MARINA	8,36	9,00	17,36
66	MARCO PONCE	CLAUDIA	8,27	9,00	17,27
67	TORRIJOS MELGAR	PABLO	8,27	9,00	17,27
68	DIESTE BERNAL	CARMEN	9,18	8,00	17,18
69	HERNÁNDEZ AMONARAY	CELIA	8,10	9,00	17,10
70	PARLANGE BESCÓS	ELENA CONSUELO	8,10	9,00	17,10
71	RINCÓN NOCITO	MARINA	8,10	9,00	17,10
72	ROSARIO GONZÁLEZ	YANETH ALEXANDRA	8,09	9,00	17,09
73	FAÑANAS BAQUERO	JORGE CHABIER	8,00	9,00	17,00
74	GAJATE GARMENDIA	NOELIA	8,00	9,00	17,00
75	PEREZ SORO	CARLOS	7,91	9,00	16,91
76	RODRÍGUEZ LAFALLA	ICÍAR	7,91	9,00	16,91
77	GIL SANCHEZ	IRENE PILAR	8,91	8,00	16,91
78	GARCÉS CALLEJO	NATALIA	7,82	9,00	16,82
79	SISTAC ARA	CLAUDIA CATERINA	7,82	9,00	16,82
80	ESAIN GARCIA	ISABEL	8,82	8,00	16,82
81	ESPAÑOL SANCHEZ	BELINDA	8,82	8,00	16,82
82	LEAL MILLÁN	RUBÉN	8,82	8,00	16,82
83	LÓPEZ MARTÍN	SANDRA	7,73	9,00	16,73
84	MORENO LOS ARCOS	MÓNICA	7,73	9,00	16,73
85	CHULLILLA BARRERA	GLORIA	8,73	8,00	16,73
86	DE MARCO LILLO	PABLO	7,64	9,00	16,64
87	CABELLO DÍAZ	PEDRO	8,64	8,00	16,64
88	MUÑOZ FUENTES	CARLOS	8,64	8,00	16,64
89	BORQUE SANZ	ALVARO	8,60	8,00	16,60
90	GÓMEZ SANCHO	ANGEL	7,55	9,00	16,55
91	CELORRIO GROS	ÍÑIGO	8,55	8,00	16,55



ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	NOTA IDIOMA	TOTAL
92	DIEZ GIL	BELEN	8,55	8,00	16,55
93	SANCHEZ AUSERE	JULIA	8,55	8,00	16,55
94	CASTRO MARTÍNEZ	MIGUEL	7,50	9,00	16,50
95	GASTÓN LÁZARO	JAVIER	7,45	9,00	16,45
96	SALINAS BLASCO	TAMEL	7,45	9,00	16,45
97	MATA GONZALEZ	ESTELA	8,45	8,00	16,45
98	PLAYÁN MORÓN	SOFÍA	8,45	8,00	16,45
99	REVILLA MATA	IRENE ELIA	8,45	8,00	16,45
100	LATORRE SALCEDO	EMILIO	7,36	9,00	16,36
101	PASTOR GIMENEZ	CELIA DEL CARMEN	7,36	9,00	16,36
102	BENTUÉ RASAL	MARTA	8,36	8,00	16,36
103	ESCRIBANO GARCÍA	PABLO	8,36	8,00	16,36
104	PUIG ABARCA	MARIA	8,36	8,00	16,36
105	PEDRAZA GARCIA	PABLO	8,27	8,00	16,27
106	HERNÁNDEZ OLIVÁN	JAVIER	8,22	8,00	16,22
107	CALVO MARGOLLES	ALBA	7,18	9,00	16,18
108	MAELLA BOTERO	DANIELA	7,18	9,00	16,18
109	MAGALLON ISLA	GONZALO JESUS	7,18	9,00	16,18
110	ORTAS PARRA	ARIANA	8,18	8,00	16,18
111	LÓPEZ MAINAR	SAÚL	8,10	8,00	16,10
112	LAMBÁN SÁNCHEZ	IGNACIO	9,10	7,00	16,10
113	BEILOUNE MACIA	TAMARA	7,09	9,00	16,09
114	BELDA GUAJARDO	VICTOR	8,09	8,00	16,09
115	BAGUENA GUTIERREZ	MARIA	9,09	7,00	16,09
116	LÓPEZ PUY	JOSÉ	9,09	7,00	16,09
117	BOLEA OTAL	ANAYET	9,07	7,00	16,07
118	ALMAZOR MASCARÓ	ALMUDENA	7,00	9,00	16,00
119	SANCHO VILLARROYA	ADRIAN	7,91	8,00	15,91
120	AGUSTIN BLASCO	PABLO	7,64	8,00	15,64
121	MARTÍNEZ BAREA	CLAUDIO	7,64	8,00	15,64
122	MARTÍN PÉREZ	INÉS	7,60	8,00	15,60
123	ALLUÉ REGLA	INÉS	7,55	8,00	15,55

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	NOTA IDIOMA	TOTAL
124	FRAJ TOMAS	LUCIA	7,55	8,00	15,55
125	MORENO BERNAD	LAURA	7,45	8,00	15,45
126	IBARRA BELTRÁN	PATRICIA	7,36	8,00	15,36
127	HERNANSANZ BIEL	JORGE	7,30	8,00	15,30
128	ESCUDERO ANGULO	SOFÍA	7,20	8,00	15,20
129	GARCIA PASCUAL	MARIO	7,18	8,00	15,18
130	PORTA CUELLO	ISABEL	7,09	8,00	15,09
131	GÓMEZ CABEZUDO	ANA	7,82	7,00	14,82
132	MUNUERA RUFAS	JUAN	7,73	7,00	14,73
133	LATORRE LÓPEZ	BEATRIZ	7,70	7,00	14,70
134	INDA ARAGUAS	FERNANDO INAXIO	7,64	7,00	14,64
135	LÓPEZ PEREZ	INES	7,64	7,00	14,64
136	LACASTA FERNANDEZ DE CASADEVANTE	EVA	7,55	7,00	14,55
137	HERNÁNDEZ ÁGREDA	MINERVA	7,00	7,50	14,50
138	MARCELLÁN MARCELLÁN	ISABEL	7,27	7,00	14,27
139	SERRANO POLANCO	VICTORIA	7,27	7,00	14,27
140	BROCAL SÁNCHEZ	LEIRE	7,00	7,18	14,18
141	ARROYOS ALINS	JOSÉ MARÍA	7,18	7,00	14,18
142	VELILLA PALOMO	REBECA	7,09	7,00	14,09
143	RÁNDEZ AGUILLO	JORGE	7,09	7,00	14,09
144	ASENCIO GARCÍA	IRENE	7,00	7,00	14,00



ANEXO III
LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL "PROGRAMA DE
INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN EL EXTRANJERO (CANADÁ) PARA ALUMNADO
DE 4º DE E.S.O. 2014"

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA EXCLUSIÓN
AISA SOLER	GUILLERMO	EXCLUIDO	F
ALBERTOS HERNANDEZ	ADA	EXCLUIDO	F
BAYONA CUBER	CLARA	EXCLUIDO	F
BLASCO ASO	JAVIER	EXCLUIDO	D
CORRAL CARRASCON	VICTORIA	EXCLUIDO	F
DE CASTRO FERNANDEZ	MAR	EXCLUIDO	D
ESPORRIN UBIETO	LAURA	EXCLUIDO	D
GORRIA GREGORIO	NEREA	EXCLUIDO	F
GUTIERREZ BAIGORRI	JAVIER	EXCLUIDO	F
LAHUERTA ARIE	MARIA	EXCLUIDO	D
MARCEN GUTIERREZ	TOMAS	EXCLUIDO	A
MERO CANTOS	BILLY VICENTE	EXCLUIDO	B
MONCLUS SORIANO	JORGE	EXCLUIDO	F
MORENO MILLAN	RAUL	EXCLUIDO	F
MUHAMMAD EJAZ	MUHAMMAD NAHEEL	EXCLUIDO	B
ORTEGA ARANDA	SARA	EXCLUIDO	F
PABLO SANCHO	ANCHEL	EXCLUIDO	E
PEMAN MARTINEZ	DANIEL	EXCLUIDO	F
PUEYO GUILLEN	ELSA	EXCLUIDO	B y C
SERAL FUMANAL	PALOMA RAQUEL	EXCLUIDO	D
TAMBO TAMBO	JUAN JOSE	EXCLUIDO	F
VALDEARCOS LAZARO	ANGELA	EXCLUIDO	F
VALLEJO DOMINGUEZ	JUAN	EXCLUIDO	B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- A: No cumple los requisitos establecidos en la convocatoria
- B: No acredita nota media igual o superior a 7
- C: No acredita calificación en lengua inglesa igual o superior a 7
- D: Fuera de plazo
- E: Falta documentación
- F: No presenta documentación en formato papel



ANEXO IV

ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE LA AYUDA

(Este Anexo lo presentarán sólo los candidatos seleccionados, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Orden de resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”. Aquellos que acepten además deberán adjuntar copia del resguardo del ingreso)

(Nombre y apellidos)..... con nº de pasaporte/documento nacional de identidad....., de nacionalidad y dirección de correo electrónico.....

DECLARO:

Que **ACEPTO** la ayuda concedida por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para participar en el “Programa de inmersión en lengua inglesa en el extranjero (Canadá) para alumnado de 4º de E.S.O. 2014”.

Que **NO ACEPTO** la ayuda concedida por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para participar en el “Programa de inmersión en lengua inglesa en el extranjero (Canadá) para alumnado de 4º de E.S.O. 2014”.

En caso de aceptar la ayuda, indique si:

Los datos que indiqué en la solicitud **NO HAN VARIADO**

Los datos que indiqué en la solicitud **HAN VARIADO**
En caso de marcar esta opción, indique los nuevos datos

Fecha y firma

SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
C/ Pablo Ruiz Picasso, 65-D 3ª planta
50018 Zaragoza